

JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Número Proceso: 11001310500420200041000



Fecha: 2:50 p.m. del 11 de febrero de 2021

Demandante: Jairo Gutiérrez Ravelo

Demandado: Siglo Construcciones GB Limitada

Juez: Albert Enrique Anaya Polo

Se constituye el Juzgado de **Trámite y Fallo de Segunda Instancia de Grado Jurisdiccional de Consulta.**

Se procede reconocer personería a la Estudiante de Derecho Srta. Helen Mariana Barrera Zambrano, como apoderada de la parte demandante, conforme a memorial allegado al proceso.

A continuación el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Bogotá, se constituye en audiencia de trámite y fallo de segunda instancia para resolver el grado jurisdiccional de consulta a favor de la parte demandante, seguidamente se procede a escuchar los alegatos de conclusión, una vez hecho esto, se procede a tomar decisión, de la cual se transcribe su parte resolutive.

“En mérito de lo expuesto el **JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ**, Administrando Justicia en nombre de la República de Colombia y por autoridad de la ley,

RESUELVE:

PRIMERO: CONFIRMAR la sentencia proferida por el juzgado 12 municipal de pequeñas causas de Bogotá, el día 27 de octubre de 2020 dentro del proceso ordinario laboral de única instancia instaurado por Jairo Gutiérrez Ravelo contra Siglo Construcciones GB Limitada.

SEGUNDO: SIN costas en el grado jurisdiccional de consulta.

TERCERO: devolverá jugador origen

Esta decisión se notifica en ESTRADOS.

No siendo otro el objeto de esta audiencia se declara terminada la misma.

El Juez,



ALBERT ENRIQUE ANAYA POLO

La secretaria,



NATALIA PÉREZ PUYANA